

Oficio N° 6504

VALPARAÍSO, 6 de diciembre de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que establece el Día Nacional del Teatro, boletín N° 4337-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28.508, de 11 de octubre de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados